

AUTORIZACION PARA CARGAR EN CUENTA CORRIENTE LOS APORTES MUNDOSOCIOS CCHC

Datos Generales (Uso interr	·			
Identificador de Servicio	Código CCA	N° Convenio		N° Empresa
	0750280000	01	6	023
Datos del Contratante				
RUT	Nombro Complete			
KUI	Nombre Completo			
Dirección Particular				
Forma de Pago				
Método de Pago	Tipo Cuenta	Periodicidad	Banco	
PAC	Cuenta Corriente / Cuenta Vista	Mensual		
Número de Cuenta				
primas, sus aumentos y cualquier virtud de los establecido en la(s) operación. BEGUNDO: El presente mandato esta y autoriza a que las primas de pancaria). El monto de la prima, su presente mandato cor escrito al Banco con una anticuandante" cerrare la cuenta banco cupo, el banco y la corporación a esta o cupo, el banco y la corporación QUINTO: El presente instrumento canco. BEXTO: Se deja constancia de EMPRESA de cualquier responsulandante para los cobros respectos del presente mandato de cuentas de prima plan socios que los montos de la cuentas de prima plan socios	nal asociada a esta última, siempre y suma de dinero que adeude a Corpo pólizas de seguro que he contratado e afecta al conjunto de pólizas y renove dichas se paguen mediante la moda u forma y modalidad de pago se encu se otorga por un plazo indefinido, sircipación mínima de 30 días corridos. Caria individualizada, o que ésta fuera te servicio convengo, además que, si no tendrá responsabilidad alguna, au o, se regirá por las condiciones general de este mandato vincula directame abilidad, salvo en lo referido al sum tivos, caso en el cual el Banco queda comenzará a regir a contar del mes en misma se cancelarán a través del si "la Corporación" estampará la fras	pración de Bienestar y con ella, como así ta vaciones celebradas co alidad de PAC (Autoriz entran insertas en las a perjuicio de que "el M Además, el presente a cerrada por cualquier cualquiera de las primunque de la falta de parerales del uso del servente a "el Mandante" ininistro oportuno y co ará liberado de toda resenque "la Corporación" stema de pago electrose "acogido a Conve	Salud. en adel mbién los impuron la corporació cación de descu condiciones par landante" pueda Mandato expira causa, motivo las no fuere pago resulte caduricio de pago al con el Banco, rrecto de la inference en los conico de cuenta enio de Pago	ante la "Corporación" e lestos derivados de estos derivados de estos derivados de estos de la vigencia de ento en cuenta corriente enticulares de cada póliza a revocarlo notificando rá en el evento que "el o circunstancia. Gada, por falta de fondo ecidad de la póliza. La utomático vigente en el quedando liberada LA formación al Banco del comprobantes de prima es. Al efecto, en dichas Electrónico en Banco
	linaciones bancarias, en algunos cas s, se hará un cargo doble al segundo			
Firma Contratante				